

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2013.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y contó con la siguiente asistencia:

Comandante			don Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante			“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante			“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General			“ Julio Pauliac P.,
Intendente General			“ Chrystian Wells B.,
Director Honorario			“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“		“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“		“ Ricardo Thiele C.,
“	“		“ Alfredo Egaña R.,
“	“		“ Mario Banderas C.,
“	“		“ Luis Claviere C.,
Director de la	2ª. Cía.		“ Roberto Sánchez R.,
“	“ “	3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “	4ª. “	“ Roberto Goffard S.,
“	“ “	5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“	“ “	6ª. “	“ Víctor Lara S.,
“	“ “	7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “	8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“	“ “	9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “	10ª. “	“ José Plubins R.,
“	“ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “	13ª. “	“ José L. Bordialí A.,
“	“ “	14ª. “	“ James Reid H.,
“	“ “	18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
Capitán	“ “	15ª. “	“ Alberto Lama A.,
“	“ “	20ª. “	“ Ivo Zubic G.,
“	“ “	21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille E.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Erick Folch G.; de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L. y Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 1ª., 12ª., 15ª., 17ª., 19ª. y 20ª. Compañías, señores Alejandro Burgos M., Manuel Carvajal T., Jorge Tapia C., Renato Bueno B., Marcelo Hernández V. y Alejandro Figueroa M., respectivamente. Los Directores de la 15ª. y 20ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ARTURO URZÚA OTAEGUI.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Arturo Urzúa Otaegui. Se incorporó a la Quinta el 8 de diciembre de 1961, sirviéndola hasta el 24 de septiembre de 2013, fecha de su deceso, es decir, durante 51 años, 9 meses y 17 días. Se desempeñó como Ayudante, Teniente 1º, Maquinista, Secretario, Capitán y Consejero. En el Cuartel General sirvió el cargo de Inspector. El 15 de enero de 1979 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. El 14 de diciembre de 2011 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 1.819 asistencias sobrantes. Era una persona cálida, jovial, un gran ser humano. Era una persona de grandes amigos porque despertaba el aprecio de quienes lo rodeaban. No tenía adversarios. Se trataba de una lamentable pérdida. Hizo llegar al Director de la 5a. Compañía las condolencias del Directorio y de la Institución toda y, por su intermedio, a la familia de este distinguido Voluntario.

En seguida, a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de este fallecido Miembro Honorario.

2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. FRANCISCO GALOPPO JIMÉNEZ.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Francisco Galoppo Jiménez. Se incorporó a la Octava el 23 de enero de 1953, en la que se mantuvo hasta el 27 de octubre de 1971. Posteriormente, se reincorporó a sus filas el 18 de mayo de 1972, por lo que contaba con 60 años de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina. Era Miembro Honorario desde el 20 de agosto de 2003. El 23 de septiembre de 2013 calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 5.664 asistencias sobrantes. Era casado con la Sra. Adriana González quien, al enviudar, tenía dos hijas que fueron criadas como verdaderas hijas por don Francisco Galoppo. De ellas nacieron 4 niños que consideraba como sus nietos. Su vida laboral la desempeñó durante muchos años en la empresa Singer, como Coordinador de Personal, y posteriormente trabajó como Jefe de Mercaderías en el Restaurante Don Peyo. Siempre se destacó por sus habilidades deportivas, llegando a jugar fútbol por Santiago Wanderers. Más adelante integró como aficionado un club de basketball. Se le conocía como una persona muy alegre. Como buen hijo de Italianos tenía mucha sensibilidad y fue uno de los más cercanos a don Lino Echenique, recientemente desaparecido.

Acto seguido, **el Superintendente**, en medio de espontáneos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Galoppo González del diploma que acreditaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. MANUEL CARVAJAL TAMAYO, DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA, Y RENÉ MOURGUES BUENO.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, al Miembro Honorario del Cuerpo señor Manuel Carvajal Tamayo, Voluntario Honorario y Director de la 12ª. Compañía. El 28 de mayo de 1962 ingresó a la Duodécima, a la que renunció el 30 de junio de 1972. El 12 de octubre de 1973 se reincorporó a sus filas, por lo que contaba con 50 años, 1 mes y 6 días de servicios. Desempeñó los cargos de Capitán y Director, y en el Cuartel General fue Ayudante General e Inspector General. Durante un tiempo también estuvo adscrito al Depto. de Servicios Técnicos de la Comandancia. El 23 de septiembre de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 2.972 asistencias sobrantes. Era casado. Tenía dos hijas y dos nietas. De profesión Abogado y trabajaba como Secretario en la Municipalidad de Las Condes. Era carismático, alegre y muy caballeroso. Le gustaba jugar al pool con sus amigos de la Duodécima. Disfrutaba de la música y bailar tango con su esposa. Era un hombre de comentarios juiciosos y asertivos. Era ponderado e inteligente. Como no se encontraba presente, el Superintendente señaló que, oportunamente, se le hará llegar su distintivo a la 12ª. Compañía.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, **el Superintendente**, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, al Miembro Honorario del Cuerpo señor René Mourgues Bueno, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía. El 30 de abril de 1954 ingresó a la Tercera, a la que renunció el 16 de septiembre de 1957. El 1 de octubre de 1962 se reincorporó a sus filas, en la que se mantuvo hasta el 19 de diciembre de 1983. Luego, nuevamente se reincorporó a la 3ª. Compañía el 18 de abril de 1988, por lo que contaba con 50 años, 1 mes y 2 días de servicios. Desempeñó los cargos de Intendente, Tesorero y Consejero. El 19 de diciembre de 1970 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. El 23 de septiembre de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 92 asistencias sobrantes. Era casado. Tenía 3 hijos y 5 nietos. De profesión Agricultor y parte importante de su vida la había dedicado a la agricultura. Sus hobbies eran la caza y la pesca. Era una persona reservada, ecuánime y ponderada. Era muy servicial.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Mourgues Bueno del distintivo que lo acreditaba como tal.

4°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- El Directorio aprobó las Actas de las siguientes Sesiones:

- = Sesión Ordinaria N° 11, del 23 de septiembre ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 12, del 30 de septiembre ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 13, del 7 de octubre de 2013.

5°.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 14 de los corrientes, a través de la cual la 21ª. Compañía da cuenta que, con fecha 11 de ese mismo mes, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario señor Felix Sarno M., al cargo de Director, quedando acéfalo hasta una próxima Sesión.

Al archivo.

Se incorporaron a la Sesión el Cuarto Comandante y el Director de la Novena.

6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristóbal Vilches Espinosa	1ª	308
Ignacio Alejandro Vilches Espinosa	1ª	152
Vicente Wilfredo Sánchez Ortiz	7ª	443
Pablo Alfredo Frugone Caut	12ª	713
Pedro Alonso Salinas Hernández	17ª	690
Juan Luis Silva Rubilar	17ª	223

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Javier Jiménez Calvo	6ª	1.008
Jeannette Valdivieso Oyarce	8ª	663
Christian Losada Kröger	15ª	1.352
Pablo Valdés Pérez	15ª	1.291
Richard Marcelo Vargas Godoy	21ª	233

15 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Raúl Aguilar Barrientos	2ª	202
Guido José Bugeño Meza	6ª	578
Carlos Alberto Gaete Reyes	8ª	1.608
Álvaro Nicolás Cuenca Tapia	13ª	2.197
José Ignacio Peldoza Concha	13ª	643
Nicolás Ortiz Suárez	14ª	1.745
Eduardo Alonso Canales Moya	15ª	2.187
Sebastián De la Carrera Latorre	15ª	2.274
Guillermo Bustos Guajardo	16ª	398
Fernando Andrés Cádiz San Martín	16ª	1.524
Javier René Soto Pacheco	16ª	1.034

20 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Rogers Errazuriz	5 ^a	588
Gonzalo Javier Sabando Meza	19 ^a	3.789

25 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Enrique Baeza Núñez	3 ^a	401
Rodrigo Exequiel Manzor Acevedo	3 ^a	458
Néstor Gustavo Acevedo Saavedra	16 ^a	332

35 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Emilio Villar Retamal	8 ^a	1.898

40 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Sergio Vital Segeur Arias	4 ^a	2.054
José Eduardo Bravo Carrasco	10 ^a	808

45 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Santamaría Cisternas	1 ^a	3.351
Hernán Fuenzalida Fuenzalida	3 ^a	2.388

50 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel O’Ryan Oyarzún	2 ^a	264
Leopoldo Ratto Fiorentino	11 ^a	1.248

60 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Cañas Vergara	1 ^a	1.073
Jorge Desmadryl Villarino	5 ^a	1.630
Claudio Munizaga Barrales	5 ^a	2.445
Eugenio Monasterio Carrasco	10 ^a	34

70 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Felicer Díaz Montenegro	6 ^a	8.209
Alberto Brandan Canevaro	13 ^a	3.392

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 20 años de servicios del ex Capitán de la 20^a. Compañía don Gonzalo Sabando Meza; el Premio por 35 años de servicios del ex Director de la Octava don Emilio Villar Retamal; el Premio por 50 años de servicios del Director de la 11^a. Compañía don Leopoldo Ratto Fiorentino, a quien felicitó sinceramente, y al Voluntario Honorario de la Segunda don Manuel O’Ryan Oyarzún; el Premio por 60

años de servicios de los Miembros Honorarios señores Manuel Cañas Vergara, Jorge Desmadryl Villarino, Claudio Munizaga Barrales y Eugenio Monasterio Carrasco; y, en forma muy particular, el Premio de Constancia por 70 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Felicer Díaz Montenegro y Alberto Brandán Canevaro, Presidente de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, Voluntarios Honorarios de la 6a. y 13ª. Compañías, respectivamente.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 325.274,324.- por Ingresos y a \$ 409.414,968.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que, sobre la base de la información dada a conocer por el Tesorero General, se podía inferir que se cumplirán los Ingresos presupuestados para el año 2013, en tanto que se podrían producir algunas desviaciones en cuanto a las Salidas, es decir, se podrían originar menores gastos. Por lo tanto, el Cuerpo podría contar con una importante cantidad de ahorros, razón por la cual reiteraba su consulta en el sentido acerca de cómo se iban a invertir esos ahorros, porque la situación podría generar comentarios respecto del monto de los mismos, aproximadamente \$ 4.000.000.000.-

El Superintendente señaló que los excedentes del ejercicio anterior, no necesariamente continuaban siéndolo, porque parte de ellos se provisionaron, por ejemplo, para la compra de los uniformes normados y para que se ejecutaran otros gastos. En definitiva, se contaba con una caja por una suma aproximada a los \$ 3.000.000.000.-, que estaban invertidos en instrumentos financieros de renta fija y de máxima seguridad.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que si bien era cierto habían aumentado los ingresos provenientes de la Campaña Económica, en los gastos no estaban reflejados los aportes a las Compañías correspondientes al mes de septiembre porque no los habían recibido. Consultó a que se debía.

El Superintendente recordó que las Compañías recibían los aportes sobre el saldo líquido deducidos los gastos de la Campaña y habitualmente durante los primeros meses se pagaban todos los gastos de la Campaña, por lo cual el monto del saldo líquido era bajo. Así, los montos de los dineros que percibían las Compañías eran similares a lo que estaban percibiendo antes de la Campaña Económica.

El Tesorero General informó que la situación se normalizará durante el mes de octubre, por lo cual las Compañías percibirán aportes de acuerdo a la reciente Campaña Económica.

El Superintendente también recordó que las entidades recaudadores tardaban hasta 3 meses en reconocer los ingresos provenientes de la Campaña Económica.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre de 2013.

En seguida, **el Tesorero General** manifestó que iba a referir a la inquietud que planteó el Director de la 13^a. Compañía en la Sesión Extraordinaria del día 7 del mes en curso, cuando se trataron las Suplementaciones presupuestarias 2013, en el sentido que le asistía la duda acerca de los recursos provenientes de las antenas de telefonía celular, porque había ingresos por \$ 86.000.000.- y, a la vez, un egresos por \$ 58.000.000.-, en circunstancias que sólo debían existir salidas por aproximadamente \$ 16.000.000.-, es decir, equivalentes al 16%. Agregó, que el diferencial, de casi \$ 38.000.000.-, se producía porque durante el año 2013 se había continuado con la regularización de los pagos a las Compañías por ingresos de años anteriores: a la 13^a. Compañía, \$ 600.000.-; a la 19^a. Compañía, \$ 4.000.000.-, a la 3^a. Compañía, \$ 20.000.000.- y, a la Segunda, \$ 13.000.000.- Durante el año 2013 se habían recibido \$ 78.000.000.- y se habían pagado \$ 21.000.000.-

El Superintendente señaló que esperaba que el Director de la 13^a. Compañía hubiese aclarado su inquietud.

El Director de la 13^a. Compañía respondió afirmativamente.

8°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- **El Secretario General** informó que el ex Director de la 21^a. Compañía y ex Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos don Felix Sarno M., con fecha 20 de septiembre ppdo. hizo llegar el Informe de esa Comisión correspondiente al año 2012, que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado dicho Informe, el que se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre de 2013.

Al archivo.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE: El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Nuevo Material Mayor: Informó que se había oficiado a las Compañías que estaban involucradas en el Proyecto de Renovación de Material Mayor, con el objeto que los respectivos Capitanes se pronuncien sobre dicho Proyecto, de tal forma que, el día 21 del mes en curso, se inicien las reuniones técnicas con los proveedores.

= Otorgamiento de beca: Dio cuenta que el Voluntario de la 4ª. Compañía don Alonso Segeur, haciendo uso de una beca otorgada por la Organización Contra las Armas Químicas, entidad que este año recibió el Premio Nobel de la Paz, durante los próximos días viajará a Pakistán a un curso de especialización en el tema.

= Uniformes Normados: Señaló que culminó la entrega a las Compañías de los nuevos uniformes normados, con lo cual se completó una dotación de 60 por Compañía. Además, se adquirieron 30 uniformes normados para la Escuela de Bomberos de Santiago, para uso en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser Zumarán". El próximo año se comprará una nueva partida de uniformes normados, para completar una dotación cercana a los 65 por Compañía, con lo cual 15 uniformes normados se podrían dar de baja y renovarlos oportunamente.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones de trabajo: Informó que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con diversos Directores de Compañías y con los Directores Honorarios, para abordar materias de interés Institucional.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Informó que asistió la reunión de la Junta Directiva de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, que se efectuó recientemente en Paraguay. En la oportunidad hizo presente el escaso progreso en el cumplimiento de los compromisos contraídos por algunos de sus integrantes, porque en la reunión se debían

conocer algunos proyectos que no fueron elaborados. Hizo hincapié en que de esa forma la OBA nunca se iba a desarrollar, por lo cual no valdría la pena continuar reuniéndose. Dejó establecido que nuestra Institución no veía con buenos ojos lo que había ocurrido. Se convino en que los temas pendientes se abordarán en el mes e marzo del próximo año.

= Ceremonias Institucionales: Expresó que, el sábado 28 de septiembre ppdo., S.E. el Presidente de la República visitó el Cuartel General de la Institución y, posteriormente, concurrió a la Presentación Histórica del Cuerpo, en la Plaza de Armas de Santiago, ambas ceremonias en el marco de las actividades conmemorativas del Sesquicentenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Dejó constancia de sus agradecimientos y felicitaciones a todos en quienes recayó la responsabilidad de la organización de ambos eventos, que resultaron muy lucidos, en particular al Secretario General por cuanto fue quien lideró el grupo de trabajo. S.E. el Presidente de la República comprometió su asistencia al Acto de Distribución de Premios del año 2013.

= Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar: Informó que, el jueves de la semana pasada, los Oficiales Generales, los Directores y Capitanes de la 1^a. y 20^a. Compañías, y los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Próspero Bisquertt Z. y Mario Banderas C., asistieron al homenaje que el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar rindió a nuestra Institución con ocasión de su Sesquicentenario. Fue un acto muy solemne, emotivo y de acercamiento entre ambas Instituciones.

= Libro del Sesquicentenario Institucional: Recordó que, el 7 de noviembre próximo, en la Feria Chilena de Libro, se efectuará al lanzamiento del libro del Sesquicentenario de la Institución, evento al que serán invitados los Miembros del Directorio y personalidades del quehacer nacional. En la oportunidad presentarán el libro la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago señora Carolina Tohá y el Premio Nacional de Literatura don Oscar Hahn.

= Cena de Gala: Expresó que, en el marco de las actividades conmemorativas del Sesquicentenario de la Institución, a las 20 horas del día sábado 30 de noviembre próximo, tendrá lugar la Cena de Gala que se efectuará en el Club de La Unión de Santiago. Agregó que, en razón de esto, fueron los Voluntarios de las Compañías para que asistan a la referida Cena, a la cual se deberá concurrir con uniforme de parada, con pantalón negro, sin guantes. Se dispondrá hasta el día viernes 25 de octubre en curso para comunicar a la Secretaría General la cantidad de Voluntarios de cada Compañía que participarán en esa celebración. En caso que a la referida cena asista una cantidad menor de Voluntarios que

la indicada inicialmente por las Compañías, la diferencia que se produzca será de cargo de la que corresponda.

= Información sobre venta de inmuebles propiedad del Cuerpo: Recordó que, en la Sesión Extraordinaria de Directorio del día lunes 14 del mes en curso, se había autorizado la venta al Ministerio de Bienes Nacionales de los inmuebles propiedad del Cuerpo ubicados en la calle Zenteno. El día de hoy, agregó, la Institución fue informada que el tema fue derivado del Ministerio de Bienes Nacionales a la Presidencia de la República, por lo cual el proceso se había “estancado”. Por lo tanto, junto al Secretario General y al Intendente General, estaba esperando ser recibido por el Jefe del Proyecto Legado Bicentenario de esa Presidencia don Santiago Valdés, que confiaba en que se concretara lo antes posible. No se sabía que iba a implicar este cambio de escenario, por lo cual en caso que se produjese algún cambio en los términos en que fue autorizada la operación comercial, el Directorio sería informado inmediatamente.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía consultó cuál era el estado de avance que presentaba el “Proyecto Fundadores”.

El Comandante informó que, en una primera etapa, dicho proyecto se estaba implementando conforme a lo que se había informado oportunamente. Sin embargo, será reanalizado y cualquier cambio de que sea objeto se informará al Directorio.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que la 13ª. y 14ª. Compañías presentaron informes técnicos en relación al tema, pero nunca tuvieron respuesta. Consultó si en esta oportunidad serían consideradas esas presentaciones.

El Superintendente sugirió a dichas Compañías que retomen el tema con el Comandante, con el objeto que se avance sobre la materia. Agregó, que iba a informar sobre algo que resultará de interés para la 13ª. Compañía. La semana pasada, continuó señalando, asistió a una Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, la que contó con la asistencia del Intendente de la Región Metropolitana. El objeto de la reunión fue efectuar la solicitud de financiamiento para la quinta etapa de la importación de Material Mayor. El Cuerpo hizo presente que, como principal prioridad, requería llevar a efecto la renovación del MX-13, por cuanto se trataba de una máquina que si bien era cierto se encontraba en la Comuna de Providencia, sistemáticamente prestaba apoyo a los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, lo que fue reconocido por los presentes. Además, la Institución solicitó una máquina sin especialidad alguna.

El Comandante señaló que no estaba al tanto de las conversaciones que pudieron haber sostenido sobre la tema la 13^a. y 14^a. Compañía con el ex Comandante Goñi. En todo caso, las puertas de la Comandancia estaban abiertas para abordar la materia con ambas Compañías.

El Director de la 9^a. Compañía, sobre la venta de los inmuebles ubicados en la calle Zenteno, indicó que no comprendía, tal vez por la falta de información, que el día lunes pasado se hubiese planteado con urgencia la venta de dos activos y, dos días después, el Superintendente diese a conocer la información que se había conocido el día de hoy. El tema, agregó, se discutió durante una hora, se planteó como una urgencia, se señaló que era una venta segura y de importancia para el Cuerpo, por lo cual no comprendía lo que había sucedido en estos dos días. Si esto estaba definido por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, no entendía la razón del cambio de escenario. Requería que alguien le explicara la razón por la cual en menos de 50 horas, prácticamente la negociación se había caído.

El Superintendente precisó que no se había señalado que el tema se hubiese caído. Además, tampoco se sabía por qué se había producido el cambio de escenario, del Ministerio de Bienes Nacionales a la Presidencia de la República. Se suponía que como los fondos que percibiría el Cuerpo, que no estaban respaldados por un decreto sino por una oferta sobre la base de las tasaciones que se efectuaron, provenían del Legado Bicentenario, la última instancia en conferir su aprobación sería la Presidencia de la República, lo que el Cuerpo desconocía. Los fondos del Legado Bicentenario eran de atribución exclusiva del Presidente de la nación. Si no se mantuviese lo que se había acordado, el Directorio será informado en forma inmediata para resolver lo que estime pertinente. No se hará nada que vaya en contra de los intereses de la Institución. Para el Consejo de Oficiales Generales fue una sorpresa enterarse, el día de hoy, de esta situación, porque se había asumido que todo iba a marchar de acuerdo a lo previsto.

El Director de la 9^a. Compañía manifestó que la lógica indicaba que si el tema fue tratado con suma urgencia, fue porque se contaba con algún documento formal de respaldo por parte del Ministerio de Bienes Nacionales.

El Superintendente informó que había un documento, que era una tasación a través de la cual el Ministerio de Bienes Nacionales informó que esa tasación correspondía a la oferta por la compra de las propiedades de la calle Zenteno. La urgencia, agregó, radicó por el hecho de que el Ministerio de Bienes Nacionales hizo presente que el tema debía resolverse dentro de esa semana y, además, porque tenía entendido que todo debía quedar formalizado antes del 31 de octubre en curso. No se sabía si el

cambio de dependencia mantendría o modificaría esos plazos. La urgencia que se estimó finalmente resultó no ser tal.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que, en la Sesión anterior, se señaló que la oferta estaba oficializada por una carta. Consultó qué tipo de carta era.

El Superintendente informó que no había una carta formal, sino una oferta sobre la base de una tasación y el Jefe de Gabinete del Ministerio de Bienes Nacionales señaló, verbalmente, que esa era la oferta e hizo entrega de la tasación. Se consideró que la oferta estaba representada por la tasación. Lo que ahora no se sabía era si ellos la consideraban o no como una oferta.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que, en la Sesión anterior, se había referido latamente a lo que había considerado como un procedimiento precario para adoptar una decisión de esta naturaleza. Entendía de las palabras del Superintendente que lo que se entendió como una oferta a firme, podría no haberlo sido, o tal vez sí. Sugirió que los antecedentes con que contaba el Cuerpo se hicieran llegar a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que informe si esos documentos, desde el punto de vista del derecho administrativo, constituían o no una oferta formal por la compra de los terrenos por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Consideraba que era un análisis que valía la pena efectuar y que podría resultar de interés para cuando el Superintendente cuente con mayor claridad sobre la situación, una vez que se reúna con el Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República.

El Superintendente señaló en que no habría inconveniente en enviar los antecedentes a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y a la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, para los fines pertinentes. Reiteró que no se sabía lo que podría suceder. Si hubiese un cambio positivo se informará, pero si fuese negativo se someterá a la consideración del Directorio. Señaló que, en todo caso, solicitó al Intendente General que cualquier cosa diferente a lo que había aprobado el Directorio, debía tramitarse ante las Comisiones que corresponda y debidamente documentada formalmente, antes de que el tema se aborde en el Directorio.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que no tenía el ánimo de discutir o de corregir algo de lo que se había efectuado, pero nada de lo que se había llevado a cabo había sido precario, por cuanto los antecedentes que se tuvieron a la vista se consideraron con la propiedad que representaba el Estado cuando comprometía su palabra. No se trataba de la negociación personal de un funcionario con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se trataba de una operación entre el Estado de

Chile con una Institución como la nuestra, seria y responsable, que esperaba lo mismo de la contraparte. En su vida, agregó, en más de una oportunidad le había correspondido representar al Estado como agente y estando absolutamente empoderado. Se tomaban todo tipo de precauciones, pero a veces no se podían cumplir los compromisos porque en el camino las variables no se comportaban como estaba previsto. Esto bien lo sabía el Director de la Novena, porque había trabajado en la administración pública. A veces el hombre disponía algunas cosas y terminaban de otra forma. No le extrañaba en lo absoluto que la situación actual no fuese exactamente la que el Cuerpo previó inicialmente y cuyos antecedentes se consideraron como verdaderos, respecto del ofrecimiento del Ministerio de Bienes Nacionales. Lo que había cambiado era el escenario en relación a quien decidida en última instancia, porque aparentemente ahora se trataba de una decisión de varios personeros que representaban a S.E. el Presidente de la República. Era claro y categórico, agregó, que la premura del análisis, que fue la principal discusión en la Sesión anterior, se debió y tuvo su asidero, única y exclusivamente, en las condiciones que requirieron acelerar el proceso, para concatenarlo de alguna forma con otra situación con la cual el Cuerpo estaba relacionado con el Gobierno, y en la cual estaba involucrados recursos importantes. Por lo tanto, nadie que alguna vez hubiese trabajado en la administración pública podía extrañarse de que un compromiso contraído por ella, pueda incumplirse o dilatarse en alguna determinada instancia. Todos los pasos que se dieron no dejaban al Cuerpo “mal parado” o como “poco estudioso”. Se había actuado en resguardo de los intereses del Cuerpo, ya que no se había firmado documento alguno y se estaba a la espera del desarrollo de los hechos para la determinación final sobre la situación. La ubicación de las propiedades en cuestión, recordó, era básica para el proyecto de desarrollo de la Plaza Bulnes. El Cuerpo no estaba en condiciones de regatear demasiado, ya que podrían expropiarse los terrenos, ni de negociar demasiado porque el Cuerpo estaba con la soga al cuello respecto de fondos que podrían percibirse por la venta de las propiedades. Por lo tanto, el Directorio podía tener la certeza en el sentido de que lo que había sucedido correspondía a una realidad, pero no a deseos personales. Correspondía a algo que no podía controlar la Institución y que era absolutamente usual que sucediera. Por lo tanto, se buscará la forma para establecer los resguardos que procedan cuando se perfeccionen los documentos, conforme al procedimiento con que habitualmente negociaba el Cuerpo. En consecuencia, si se sintiera apuntado con el dedo porque no se había cumplido con la tarea como debió haberse efectuado, señalaría categóricamente que no era así. El Intendente General cumplió con todo lo que procedía sobre la base de los antecedentes que se tuvieron a la vista y negoció con alguien que representaba al Estado, totalmente empoderado, y que 24 horas después dejó de estarlo por alguna razón, tema que no competía al Cuerpo y que no tenía cómo controlarlo. Lo único que se podía

hacer era solicitar que se respetara el compromiso contraído por el Estado, por lo cual había que esperar la respuesta a aquello.

El Secretario General señaló que si bien era cierto estaba de acuerdo en lo que se había señalado, deseaba colocar algo de cordura porque siempre había que considerar la otra mirada. Agregó, que no descartaría la posibilidad que también hubiese existido algún error de parte nuestra, de la Institución. Era necesario esperar el resultado de la reunión para enterarse de lo que había sucedido para, posteriormente, resolver lo que se estime. Le constaba, porque se lo señalaron, que para el Ministerio de Bienes Nacionales revestía urgencia resolver el tema. En este instante no había que pronunciarse en ningún sentido, porque no se disponía de toda la información para hacerlo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que cuando el Secretario General señalaba que no descartaría la posibilidad que también hubiese existido algún error de parte nuestra, era una aseveración muy amplia. Reiteró, que todas las Comisiones involucradas procedieron conforme a los antecedentes que tuvieron a la vista, y sobre esa base formularon las recomendaciones del caso. Si había antecedentes que no conocieron oportunamente, obviamente que a él en lo personal no le concernía y no se hacía parte de lo ocurrido.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció la sinceridad con que el Superintendente había informado al Directorio sobre lo sucedido. Agregó, que no compartía el parecer del Director Honorario señor Bisquertt Zavala en cuanto a que no se había incurrido en un error, por la sencilla razón de que a este Directorio, como a cualquier otro, se le debió haber presentado una oferta oficializada por escrito, aunque entendió que existía ese documento, entendió que había una oferta y que había que responderla. No le parecía correcto señalar que no nos habíamos equivocado, porque así sucedió, y el también se hacía responsable de ello. El Directorio no conoció los antecedentes oficiales. Aunque todo resultara conforme a lo acordado, se sentía mal por el hecho de haber votado sin que el Directorio hubiese tenido a la vista los antecedentes.

El Director de la 13ª. Compañía informó que era integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la que trabajó sobre la base de los antecedentes que tuvo a la vista. Consideraba, agregó, que hasta el momento no se había perdido nada. Quizás el Cuerpo no ganará lo considerado inicialmente. Se debía esperar el desarrollo de los hechos. El Director de la 18ª. Compañía señaló que el Directorio no había tenido los antecedentes a la vista, pero también era integrante de esa Comisión y no estuvo presente cuando trató la materia.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que consultó a la Secretaría General lo que había sucedido porque no recibió la citación para la Sesión de esa Comisión y fue informado que había dificultades en el envío de los e mails.

El Superintendente expresó que no tenía sentido continuar con el debate, porque se debían aunar las fuerzas para que las cosas resulten en la mejor forma posible. Agregó, que el Director de la 18ª. Compañía tenía razón en señalar que entendió que había una oferta por escrito, lo que no era responsabilidad de ninguna Comisión, porque quizás implícitamente todos entendieron lo mismo. Ahora bien, esto no significaba que fueran a cambiar las condiciones, pero había que esperar el resultado de la reunión con la Presidencia de la República. Reiteró, que el Jefe de Gabinete del Ministerio de Bienes Nacionales señaló que la oferta era la tasación, pero no entregó documento alguno que respaldara por escrito la oferta. Cuando el Secretario General señaló que nosotros habíamos incurrido en un error, se refería a eso, porque malinterpretamos o confiamos en la palabra de un funcionario de Gobierno, en el sentido que la palabra comprometida se respetaba. Señaló que aún no se podía adoptar determinación alguna.

El Intendente General informó que, el día martes, al otro día de la Sesión de Directorio del lunes pasado, se contactó con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Bienes Nacionales, que había sido el interlocutor válido para el Cuerpo hasta ese instante, para señalarle que el Directorio de la Institución había aceptado la referida oferta. Este personero le señaló que, por lo tanto, el tema quedaría cerrado durante la presente semana y convinieron reunirse el día de hoy, a las 10:30 hrs., por cuanto a primera hora ese personero debía concurrir a una reunión al Palacio de La Moneda para abordar el Proyecto Legado Bicentenario en su globalidad. Agregó, que se reunió con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Bienes Nacionales, oportunidad en que se hizo acompañar de un integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para tratar los aspectos legales relacionados con la promesa de compraventa. Iniciada la reunión este personero le informó que toda la operación se había derivado a uno de los asesores de S.E. el Presidente de la República, don Santiago Valdés, quien había sido el interlocutor con el Secretario General del Cuerpo respecto de otro proyecto Institucional relacionado al Legado Bicentenario. Por lo tanto, se estaba a la espera de la reunión que se sostendrá con el señor Santiago Valdés. No se podía asegurar, agregó, que la negociación se hubiese caído, porque el Gobierno requería cerrar la operación antes de que asuma el próximo.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que, de acuerdo a la relación de los hechos, no cabía duda que al personero que había negociado con el Cuerpo le quitaron el piso y será otra la persona que resolverá sobre la materia. Manifestó que no tenía sentido continuar

dilatando el tema en la presente Sesión porque para resolver se necesitaba contar con la reafirmación de la propuesta o con una contrapropuesta. Era inoficioso continuar con el tema.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que compartía el parecer del Director de la Tercera, porque se estaba discutiendo en el aire ya que había que esperar el resultado de la reunión que sostenga el Superintendente.

El Superintendente manifestó que, el lunes próximo, ya estuviera resuelto el tema, con el objeto de informar al Directorio y proceder con la medida que la situación requiera.

Así se acordó.

12º.- FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Quinta manifestó que también deseaba dejar constancia de sus felicitaciones al Superintendente, a los demás Oficiales Generales, en particular al Secretario General, al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago y a toda la Institución, porque la presentación histórica del día 28 de septiembre ppdo. fue de primerísimo nivel y estimaba que todos se sintieron muy orgullosos de ser Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Hubo muchas felicitaciones vía correo electrónico, pero estimaba que también era importante que de estos sentimientos quedara constancia en Acta. Sugirió al Director Honorario don Alejandro Artigas, que se adoptara como una práctica permanente el que funcionen cada cierto tiempo las máquinas reliquias de la Institución, ya que era quien promovía esta iniciativa.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y señaló que le asistía la certeza de que el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean había tomado debida nota de su sugerencia, por el cariño que sentía por esas máquinas.

13º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía agradeció el homenaje que al inicio de la presente Sesión rindió el Superintendente al Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Urzúa Otegui, fallecido hacía algunos días, como también las muestras de adhesión y afecto de que fue objeto su Compañía ante esta sensible pérdida. Arturo, agregó, se entregó con pasión a la Quinta. Fue un gran Bombero. Fue un cariñoso formador de Voluntarios. Personalmente, tuvo la suerte de compartir mucho con el Voluntario Urzúa Otaegui, quien fue para él un buen amigo. Fue quien enseñó a su generación a querer a la Quinta y sus tradiciones. Fue un consejero permanente, más allá de los temas bomberiles. Tenía una actitud casi paternal con muchos de los Voluntarios. Rescataba la enseñanza de Arturo Urzúa en el sentido que, antes de ser un buen

Bomberos, se debía ser una buena persona. Fue un Capitán de Capitanes y un celoso guardián de las tradiciones de su Compañía. Si bien era cierto ya no contaba con sus consejos en forma personal, su huella siempre estará presente. Reiteró sus agradecimientos a la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía, y manifestó que eran compartidas por quienes tuvieron en suerte conocer al Voluntario señor Urzúa Otaegui.

14°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 8ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión del Directorio.

Se levantó la Sesión a las 20:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2013.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.